

Consultas Realizadas

Licitación 392885 - SERVICIO DE COMUNICACIÓN VIA INTERNET PARA SITIO PRINCIPAL Y EL SITIO DE CONTINGENCIA DE LA SET DEL MH

Consulta 1 - Especificaciones Tecnicas

| Consulta | Fecha de Consulta | 11-10-2021 |
|--|-------------------|------------|
| Mencionan en ambos items: Accesos de backup y de servicio: Se deberá proveer un backup de fibra óptica con un ancho de banda no menor a 5 MB para casos de emergencia, así como también 5 conexiones de Internet móvil full conexión. Consultamos amablemente indicar si la interpretación de que están solicitando 10(diez) conexiones de Internet móvil full conexión es correcta. | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 13-10-2021 |
|--|--------------------|------------|
| Es correcta su apreciación, remitase a lo establecido en el PBC. | | |

Consulta 2 - Forma de adjudicación y Subcontratacion

| Consulta | Fecha de Consulta | 11-10-2021 |
|---|-------------------|------------|
| <p>Consulta 1 - forma de adjudicación</p> <p>Atendiendo a que el sistema de adjudicación está catalogado en el SICP como Por el total, solicitamos la Modificación de la forma de adjudicación, a fin que sea POR ÍTEM ya que esto propiciará una mayor competencia y mayor diversidad de oferentes.</p> <p>Consulta 2 - Subcontratación</p> <p>Así también solicito nos puedan aclarar el criterio para la SUBCONTRATACION.</p> <p>Pues si bien en el apartado CONDICIONES CONTRACTUALES, Subcontratación (Página 36 del PBC), aclara que el porcentaje permitido para la subcontratación será de: No aplica, pero en el apartado Suministros requeridos - Especificaciones técnicas (Página 26 del PBC), indica en uno de los ítem: No se aceptarán subcontratación de servicios de proveedores, cuyos contratos se encuentren activos en la SET.</p> <p>Favor aclarar si la Subcontratación será o no permitida. En caso que la respuesta sea Negativa, solicitamos respetuosamente se permita la Subcontratación por los mismos motivos expresados en la consulta 1</p> | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 13-10-2021 |
|--|--------------------|------------|
| En cuanto a la forma de adjudicación se mantiene lo establecido, favor remitirse a lo que indica el PBC. Con relación a la subcontratación, se ha emitido la Adenda N°1 | | |

Consulta 3 - forma de Adjudicacion

| Consulta | Fecha de Consulta | 11-10-2021 |
|---|-------------------|------------|
| Atendiendo a que el sistema de adjudicación está catalogado en el SICP como Por el total, solicitamos la Modificación de la forma de adjudicación, a fin que sea POR ÍTEM ya que esto propiciará una mayor competencia y mayor diversidad de oferentes. | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 13-10-2021 |
|---|--------------------|------------|
| Se mantiene lo establecido, favor remitirse a lo que indica el PBC. | | |

Consulta 4 - subcontratacion

| Consulta | Fecha de Consulta | 11-10-2021 |
|--|--------------------|------------|
| <p>solicito nos puedan aclarar el criterio para la SUBCONTRATACION.</p> <p>Pues si bien en el apartado CONDICIONES CONTRACTUALES, Subcontratación (Página 36 del PBC), aclara que el porcentaje permitido para la subcontratación será de: No aplica, pero en el apartado Suministros requeridos - Especificaciones técnicas (Página 26 del PBC), indica en uno de los ítem: No se aceptarán subcontratación de servicios de proveedores, cuyos contratos se encuentren activos en la SET.</p> <p>Favor aclarar si la Subcontratación será o no permitida. En caso que la respuesta sea Negativa, solicitamos respetuosamente se permita la Subcontratación ya que esto propiciará una mayor competencia y mayor diversidad de oferentes</p> | | |
| Respuesta | Fecha de Respuesta | 13-10-2021 |
| <p>Con relación a la subcontratación, se ha emitido la Adenda N°1</p> | | |